



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

**PERFILES
EDUCATIVOS**

ISSN 0185-2698

Jiménez Rios, Edith (2002)

**“LA PARTICIPACIÓN DE LOS ACADÉMICOS EN
EL DISEÑO CURRICULAR DE PLANES
Y PROGRAMAS DE ESTUDIO EN LA UNAM”**

en Perfiles Educativos, Vol. 24 No. 96 pp. 73-96.



**Centro de Estudios
sobre la Universidad**

iresie

Banco de Datos sobre Educación

La participación de los académicos en el diseño curricular de planes y programas de estudio en la UNAM

EDITH JIMÉNEZ RÍOS*



Los actores que participan en procesos curriculares tienen conocimientos de la disciplina pero no son expertos en diseño curricular. En nuestro país no existen muchas experiencias en cuanto a la forma en que los miembros de la academia construyen el currículo, razón por la cual este artículo muestra las opiniones e ideas de 22 académicos que han participado en el diseño de planes de estudio de algunas licenciaturas que se imparten en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Principalmente indagamos sobre aspectos como la organización de los grupos colegiados, formación académica en el campo curricular que tienen los participantes, así como el proceso metodológico que siguen en el diseño de planes y programas de estudio.

La elaboración de propuestas curriculares en la educación superior es el resultado de un conjunto determinado de elementos que reflejan una función universitaria, y por ello consideramos importante la participación de los académicos y la presencia de expertos en el campo curricular.

Participants in curricular processes have knowledge of this matter, however, they have not expertise in its design. In our country, academic members are lack of researching a professional manner of constructing the lay out of curriculums. That is why this article shows the opinions and ideas of twenty two academics participating in developing study plans of some college degrees taught in UNAM. Particularly, research has been done involving several topics, such as: organization of collegiate groups, academic formation for participants who have the aim of improving the methodology of designing study programs and plans.

The performance of this group has resulted in curricular proposals at graduate level, reflecting the university function. For this reason, we consider of the utmost importance the participation of academic, as well as the involvement and advice of experts in this field.

Participación/ Académicos / Diseño curricular / Planes y programas de estudio
Participation / Faculty / Curricular design / Study programs and plans

LOS ACTORES DEL CURRÍCULO

Si el docente es uno de los actores fundamentales en la práctica educativa, también debe serlo en el momento en que se planea dicha práctica; es decir, en el diseño curricular, que se concreta en el plan de estudios oficial aplicado en el aula. De esta manera, el docente es una figura que ejerce un papel mediador entre el alumno y el plan de estudios, y podría realizar actividades que conlleven a mejorar la calidad de la enseñanza, tales como un análisis de la situación de ésta, la proposición crítica de objetivos y metas, así como el establecimiento del curso y evaluación continua de los procesos y resultados, como los elementos fundamentales que están presentes en la planeación educativa.

Se considera que el profesor no sólo puede ser aquel que convierte en práctica cotidiana un programa de estudios, sino el responsable del proceso de elaboración formal, que en el ámbito institucional le otorga forma y estructura al mismo.

Sin embargo, existe poca información sobre el perfil del docente que participa en el diseño curricular, así como de la forma de trabajo real del equipo que diseña el plan de estudios. Durante muchas décadas, el currículo era diseñado por personas que tenían un conocimiento especializado, convicción que hizo que el campo curricular se basara en un marco conceptual de producción técnica. Con el paso del tiempo, el profesor y el alumno han tenido gran importancia en

el proceso y diseño curriculares, razón por la cual se han hecho diversas investigaciones sobre el pensamiento didáctico del profesor, pero en realidad se sabe poco sobre su participación en el equipo de diseño del currículo escolar.

Por esto surge la iniciativa de analizar la participación del personal académico de la UNAM, involucrado en comisiones o grupos colegiados que realizan el proceso de diseño curricular de los planes de estudio en el nivel de educación superior.

Según la literatura, existen diferentes tipos de personas que deben involucrarse en el diseño de un currículo. Schwab (1971, en Posner, 1998) argumenta que en las deliberaciones sobre currículo debe haber cinco clases de personas: un experto en psicología que entiende la forma en que aprenden los estudiantes y sus necesidades; alguien que comprende la asignatura; algún representante de los profesores que conoce la complejidad del trabajo en el aula; alguien que percibe la realidad económica y política de la comunidad, y un experto en diseño curricular que comprende el contexto en el cual se va a implantar el currículo. En el equipo de diseño curricular también pueden elegirse funcionarios, empleadores e investigadores de las universidades. Es necesario advertir que no existe un currículo lo suficientemente afortunado como para encontrar una representación total de los actores que intervienen en su diseño.

En la construcción de un proyecto curricular se conjugan el resultado de trayectorias sociales múltiples y contradictorias de los sujetos involucrados, y el plan es vivido como el producto de la influencia efectiva de las acciones emprendidas por un grupo de personas diferentes, que logran consenso alrededor de supuestos básicos en los que se ponen en juego defi-

* Evaluadora de planes y programas de estudio en los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), rjimenez@servidor.unam.mx

niciones de lo que es la acción educativa, los órganos de gobierno, la relación con la sociedad, entre otros (Remedi, 1992, en Díaz Barriga, 1995a).

La trayectoria de los actores en el campo del currículo presenta también una gran diversidad. El ingreso puede ubicarse a partir de una participación muy temprana en procesos de intervención o de una preocupación inicial por problemas urgentes de la planeación; otros se involucran en lo curricular desde diversos ámbitos de la educación, tal como el de la formación de profesores, y hay quienes tienen un encuentro en el campo por haber sido nombrado coordinador o encargado de una carrera, una escuela o un proyecto educativo.

En México no se encuentran muchas experiencias sobre cómo los miembros de la academia van construyendo el currículo, por lo que resulta importante indagar las expectativas de los profesores y directivos con relación a una mayor autonomía para tomar decisiones pedagógicas y sondear diversos temas significativos.

Para comprender y descubrir los antecedentes de un diseño curricular determinado es necesario recurrir a las personas que estuvieron involucradas. Sin embargo, identificar a los que dieron origen a un currículo y sus actividades en el diseño resulta un poco complicado. En México, existen muchos textos sobre el campo curricular, referentes a la construcción de planes de estudio, pero que proporcionan poca información adicional acerca del papel que tuvieron las personas implicadas en el proceso.

Por lo que se refiere a la UNAM, aún se discuten diversas posiciones sobre las propuestas de formación profesional tradicionales y la necesidad de plantear nuevas formas de la práctica profesional, así

como metodologías y técnicas derivadas de discursos y debates en diversas instancias académicas para formar profesionales competentes que resuelvan los problemas de la sociedad.

En la UNAM como en muchas universidades, el diseño de planes y programas de estudio lo realizan grupos académicos que tienen a su cargo la tarea de reformar los contenidos curriculares, sin ser especialistas en el campo; si bien hacen sugerencias sobre las asignaturas que se van a impartir, así como las habilidades y actitudes que deberían adquirir los egresados de las universidades, no participan en la toma de decisiones finales sobre la estructura que deben adoptar los planes de estudio. Una de las conclusiones a las que llegaron Durand *et al.* (1997), es que la mayoría de las personas que intervienen en la elaboración de los planes de estudio no posee una experiencia amplia en este campo, por lo que le resulta difícil instrumentar planteamientos curriculares que no sean del tipo tradicional, análogos a aquellos dentro de los cuales se formaron. Sin someterse a un modelo teórico particular, encontramos que estas personas utilizan, sobre todo, orientaciones derivadas de los planteamientos más comunes de sistematización de la enseñanza, en una forma bastante libre (*ibid.*, p. 178).

Los cuerpos académicos colegiados que existen en la UNAM están integrados por directores, profesores y alumnos cuya función es la revisión y aprobación de los planes y programas de estudio que elaboran las escuelas y facultades. En la Legislación Universitaria no existe normatividad que especifique la existencia de grupos colegiados que trabajen en procesos de cambio curricular en las diferentes carreras que imparte la institución. Sabemos que cuando se requiere la modifica-

ción de un plan de estudios, se forman grupos académicos que realizan esta labor; sin embargo, se sabe poco sobre esta actividad y la forma en que integran sus comisiones, así como el trabajo interno en el diseño de planes y programas de estudio.

REGLAMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE LICENCIATURA EN LA UNAM

La Legislación Universitaria incluye los reglamentos correspondientes a los estudios de licenciatura que, de alguna manera, guían el proceso de diseño curricular. Dichos reglamentos contienen los elementos que deben considerarse en la presentación de los planes y programas de estudio.

En 1985 el Consejo Universitario aprobó el Reglamento General para la Presentación, Aprobación y Modificación de Planes de Estudio (RGPAMPE), con lo cual pretendió poner fin a la dispersión normativa dentro de la UNAM que llevó a una heterogeneidad de criterios y procedimientos en la creación y modificación de los planes de estudio. Este reglamento presentaba una normatividad amplia, pero no explicaba la filosofía y los lineamientos generales que habría que seguir. Para cubrir este vacío, en 1988 se aprueba el Marco Institucional de Docencia (MID), con el cual la institución conformó el marco legal que regula la elaboración de los planes de estudio. También existen el Reglamento General de Exámenes y el de Inscripciones, que establecen los criterios administrativos para la operación de planes y programas.

De acuerdo con sus años de aprobación, el MID (aprobado en 1985) y el RGPAMPE (aprobado en 1988) intentaron mostrar formas innovadoras de diseño de

planes y programas de estudio, sobre todo en cuestiones como la selección, organización y formas de aprendizaje de los contenidos curriculares, con el fin de conducir a una articulación teórico-técnica diferente de la que existía, donde se realizara un análisis profundo de las dimensiones teórica, epistemológica y socioeducativa.

A nuestro juicio, la normatividad referente a planes y programas de estudio adoptó modelos curriculares que ahora ya resultan insuficientes, en los que es más importante lo que el alumno aprende y no cómo lo aprende, y donde el profesor imparte los contenidos que incluyen los programas con ciertas estrategias de enseñanza que deben sugerirse en cada asignatura. Evidentemente, en estos reglamentos se adoptaron principios teóricos propios de la racionalidad técnica en la cual la construcción curricular debería incluir diagnósticos de necesidades y perfiles de egreso como requisitos principales, que aún se encuentran vigentes y que pretenden vincular la escuela con la sociedad y el empleo.

En espacios académicos donde participan alumnos, funcionarios y profesores, es necesario girar la atención hacia estos últimos, como aquellas instancias que poseen el conocimiento y lo transmiten al estudiante; como profesionales autónomos, modeladores y críticos de su enseñanza, por lo que es relevante analizar sus opiniones en el momento de la planeación curricular, etapa en la cual participan y aportan elementos que guían su acción futura concretada en los planes de estudio.

En el diseño y la modificación de los planes de estudio debe promoverse la participación del profesor en los procesos de diseño y evaluación curricular como un

intelectual que puede colaborar en forma creativa en la construcción del conocimiento, en su práctica y en el currículo formal. Los actores que participan en procesos curriculares son las autoridades de la institución, los profesores y los alumnos. Estos actores tienen conocimiento de la disciplina pero no son expertos en diseño curricular. Debido a que existe poca información sobre el perfil del académico que participa en el diseño curricular, así como la forma de trabajo real del equipo que diseña el currículo, resulta importante estudiar las opiniones e ideas de los académicos que han participado en procesos curriculares de planes de estudio en la enseñanza superior.

Para llevar a cabo el estudio se realizó una entrevista a 22 académicos de la UNAM involucrados en procesos de diseño curricular para analizar en qué consistía su participación en los grupos integrados para la elaboración de planes y programas de estudio. La entrevista permitió obtener información sobre la organización de grupos colegiados que realizan actividades de diseño curricular, la formación académica en el campo curricular que tienen los que diseñan los planes, el proceso metodológico que generan, así como el conocimiento de la función social de la Universidad que debe manifestarse en la construcción e implantación de planes y programas de estudio. Dichas entrevistas se realizaron en el periodo de 1997-1998.

Las afirmaciones que guiaron el estudio se plantearon a partir de un perfil deseable que deben tener los académicos que participen en grupos colegiados para elaborar los planes y programas de estudio en el nivel de la licenciatura en la UNAM:

- El proceso metodológico empleado en la elaboración de planes de estudio co-

responde a un modelo teórico-metodológico de la visión técnico-instrumental vigente en la Legislación Universitaria, a partir de la cual se elabora un perfil de egreso, una estructura curricular y los programas de las asignaturas, sin realizar un análisis profundo de aspectos disciplinarios, institucionales y de formación docente, necesarios para la elaboración e implantación de una propuesta curricular.

- Los académicos que participan en grupos colegiados responsables de realizar planes de estudio tienen limitada formación teórico-metodológica especializada en el campo curricular. En la UNAM, el diseño de planes y programas de estudio se realiza por personal académico no especialista en el campo del currículo, que no cuenta con una formación de índole formal en diseño curricular.
- Los cuerpos colegiados creados para realizar proyectos curriculares no están organizados interdisciplinariamente, ya que sólo participan académicos expertos en la disciplina y, en algunos casos, expertos en el campo curricular.

El estudio fue de tipo descriptivo; se analizó y evaluó la participación del personal académico en el diseño curricular de algunas carreras de la UNAM, a fin de indagar cómo es y cómo se manifiesta este fenómeno. Es importante señalar que en los estudios descriptivos se miden de manera independiente los conceptos o variables en los que tienen que ver. La descripción de un estudio puede ser más o menos general, o bien detallada, y puede ofrecer la posibilidad de hacer ciertas predicciones aunque éstas sean incipientes (Hernández, Fernández y Baptista, 1994).

La unidad de análisis del estudio fueron sujetos-tipo, a los cuales se les aplicó una entrevista semiestructurada y a profundidad. Este instrumento propició una plática con el académico, para conocer su participación, experiencia y valoración acerca de la forma en que se realiza el diseño curricular en la entidad académica a la que es adscrito.

La entrevista a profundidad es un instrumento que se utiliza generalmente en las investigaciones cualitativas, con el fin de provocar un encuentro cara a cara entre el entrevistador y los informantes, que está dirigido hacia la comprensión de las perspectivas que tienen éstos respecto de sus experiencias o situaciones en torno a un tema.

La entrevista a profundidad es flexible, dinámica, no directiva ni estandarizada y abierta. Es una técnica que busca crear condiciones para que un entrevistado se exprese ampliamente sobre un tema que conoce y que por ello forma parte del objeto que se investiga (Bisquerra, 1989). Para llevar a cabo la entrevista, se estructuró un guión de preguntas, a partir del análisis de diversos conceptos teóricos en el campo curricular.

Una de las particularidades del estudio fue la elaboración de un reporte lo más literal posible en cada entrevista, que facilitó el análisis del discurso. Se logró que los entrevistados marcaran la pauta y profundidad del diálogo, en relación con las dimensiones de la entrevista derivadas a partir de aspectos que giran en torno al diseño curricular.

Puesto que existe poca información sobre la dinámica de trabajo que siguen las comisiones de cambio curricular y de las propuestas metodológicas que generan, decidimos proponer las dimensiones siguientes: 1) organización de los grupos

o cuerpos colegiados, 2) formación académica en el campo curricular, y 3) proceso metodológico en el diseño curricular.

La elección de dichos puntos permitió obtener elementos como la descripción específica sobre la forma en que se trabajó en el cuerpo colegiado conformado en cada facultad; la formación curricular con la que cuenta cada entrevistado y la metodología general que se utilizó en cada comisión.

La selección de los participantes fue intencional, con el propósito de abarcar las diferentes áreas de conocimiento. Los criterios para esta selección fueron que los participantes tuvieran plaza académica y que hubieran participado en procesos de cambio curricular. Se advirtió que 21 de los 22 entrevistados tenían, además, cargos de funcionarios en la administración de su entidad académica, razón por la cual se les denominó académicos a los sujetos que participaron en el estudio y no sólo docentes. Algunos académicos fueron contactados por medio de las coordinaciones de carrera y otros a través de un directorio de personas involucradas en cambios curriculares recientes. A todos los sujetos se les invitó a participar por vía telefónica, previa información de los propósitos del estudio.

Los participantes se ubicaron en las cuatro áreas de conocimiento que considera la UNAM. En el área de ciencias sociales se entrevistó a 12 académicos, en el área de ciencias biológicas y de la salud fueron seis los entrevistados, en ciencias físico-matemáticas e ingeniería y en el área de humanidades y artes se entrevistaron dos académicos en cada una. Los participantes estuvieron involucrados en el proceso de modificación de 15 carreras en las diferentes áreas de conocimiento (véase cuadro 1).

CUADRO 1 • Área de conocimiento en que se ubican las escuelas y facultades de adscripción de los entrevistados			
<i>Ciencias sociales</i>	<i>Ciencias biológicas y de la salud</i>	<i>Físico-matemáticas e ingeniería</i>	<i>Humanidades y artes</i>
Contaduría y Administración Ciencias Políticas y Sociales Economía Trabajo Social Psicología	Ciencias FES-Cuautitlán Medicina	Arquitectura Ingeniería	Filosofía y Letras

El análisis que realizamos sobre los aspectos que influyen en el diseño curricular de los planes de estudio de licenciatura en la UNAM fue de tipo cualitativo y cuantitativo, con el fin de delimitar los elementos que subyacen en las actividades que realizan los cuerpos colegiados integrados para trabajar en el proceso de cambio curricular. Por ello se derivaron categorías en algunas de las preguntas de la entrevista, en las cuales los sujetos relataron sus experiencias, conocimientos, percepción y valoraciones sobre el tema objeto de estudio.

Presentamos los principales hallazgos del estudio para cada una de las dimensiones que cubrió la entrevista. Elegimos fragmentos textuales que expresaron los académicos y que muestran los diferentes aspectos que están presentes en un proceso de cambio curricular. Dichos fragmentos se identifican con un número al final del párrafo que corresponde al asignado a los sujetos que se enlistan en el cuadro 2.

Como primer punto presentamos las características de los académicos que participaron en el estudio. Describimos los aspectos más relevantes que los identifican

y que revelan algunos de los criterios o requisitos que consideran las escuelas y facultades para integrar las comisiones de cambio curricular en licenciatura.

De los entrevistados, 31% tiene nombramiento de profesores de carrera en la categoría de titulares y 50% es asociado A, B y C de tiempo completo, 5% es técnico, 9% es profesor de asignatura y sólo 5% tiene la categoría de profesor asociado de medio tiempo. Puede observarse que predominaron las categorías de asociado y titular, con menor número de académicos con nombramiento técnico y sólo dos profesores son de asignatura.

Como lo advertimos en la selección de los participantes, 95% tenía cargo de funcionario en la administración en turno de la facultad o escuela de adscripción. Dichos cargos se ubican en diferentes niveles, como coordinador de carrera, secretario académico, jefe de planeación, jefe de departamento, de investigación, responsable de posgrado y secretario general.

La experiencia que estos académicos mencionaron haber tenido radica en su participación en más de uno de los cambios curriculares de la carrera en la que imparten cátedra. Sólo 22% de ellos par-

CUADRO 2 • Características de los académicos en las diferentes áreas de conocimiento				
	<i>Nombramiento académico*</i>	<i>Escuela o Facultad**</i>	<i>Cargo funcionario</i>	<i>Grado académico***</i>
1	PA	CyA	Jefatura de Departamento de Administración Avanzada	L
2	PA	CyA	Coordinación del Área de Operaciones	M
3	PA	CyA	Jefatura de División de Informática	L
4	PT	CyA	Jefatura de División de Administración	L
5	PT	ENTS	Jefatura del Departamento de Investigación	M
6	PA _s	ENTS	Jefatura del Departamento de Planes de Estudio	L
7	TA	CPyS	Secretaría de Desarrollo Académico	L
8	PA	CPyS	Coordinación de Relaciones Internacionales	M
9	PA	CPyS	Secretaría Académica de la Coord. de Sociología	L
10	PA	E	Coordinación del Sistema de Universidad Abierta	L
11	PA _s	E	Subdirección de la Coord. SUA	L
12	PT	P	Ninguno	D
13	PA	C	Jefatura de División de Estudios de Posgrado	D
14	PT	C	Secretaría General	D
15	PT	C	Coordinación carrera de Biología	M
16	PA	FES	Secretaría Técnica	L
17	PT	M	Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional	D
18	PT	M	Secretaría de Educación Médica	M
19	PA	A	Coordinación carrera de Arquitectura	L
20	PA	I	Jefatura de Dpto. de Ingeniería Industrial	M
21	PA	FyL	Coordinación del Colegio de Filosofía	L
22	PA	FyL	Coordinación del Colegio de Historia	D

* PT: Profesor Titular, PA: Profesor Asociado, PA_s: Profesor de Asignatura

** CyA: Contaduría y Administración, ENTS: Escuela Nacional de Trabajo Social, CPyS: Ciencias Políticas y Sociales, E: Economía,

P: Psicología, C: Ciencias, FES: FES-Cuautitlán, M: Medicina, A: Arquitectura, I: Ingeniería, FyL: Filosofía y Letras

*** L: Licenciatura, M: Maestría, D: Doctorado.

participó en diversas modificaciones del plan de estudios y 78% restante señaló que sólo una vez estuvo involucrado en el cambio curricular. La razón de su participación se debe, por lo general, al cargo administrativo que desempeñaba en el momento de la entrevista, más que por iniciativa propia. La mayoría de ellos formó parte de los claustros de profesores; situación que les otorgó la experiencia

para las actividades de diseño curricular. Esto significa que los integrantes de las comisiones no necesariamente representan la participación de los docentes ni sus intereses académicos, sino los asuntos de la administración en turno.

Un aspecto que se deriva de estos datos es que en las facultades y escuelas no existe mucha experiencia en diseño curricular de planes de estudio, lo cual

quizá obedeció a las condiciones en que se promovió la reforma curricular y las razones que la motivaron. Estos aspectos se verán cuando analicemos cada una de las dimensiones de la entrevista.

ORGANIZACIÓN DE LOS GRUPOS COLEGIADOS

Una de las principales características de estos grupos es que generalmente eran dirigidos por un coordinador, el cual formaba parte del personal académico y era funcionario de la facultad en cuestión. El papel de este coordinador era convocar a reuniones periódicas y discutir sobre la necesidad del cambio curricular; para esta labor, se asignaron actividades concretas a los integrantes de la comisión. Esta comisión elaboró una propuesta preliminar de un nuevo plan de estudios de la carrera que se iba a modificar, en donde se plantearon elementos novedosos a través de un mapa curricular, un cambio en el número de créditos, un nuevo perfil de egresado y la previsión de una evaluación permanente y continua.

En este conjunto de elementos que conforman el nuevo plan de estudios, la primera fase de todo proyecto de modificación o creación de una carrera sería la fundamentación del plan, que es la etapa en la que se investigan las necesidades que existen en el campo de acción actual y potencial del egresado; esto significa que

los planes de estudio se modificaron partiendo de la elaboración de un perfil, lo cual derivó en el cambio del orden y la secuencia de las asignaturas en el mapa curricular vigente.

Académicos de la carrera de Biología y Arquitectura expresaron la forma de organización de los grupos colegiados:

Se forma una comisión en la que está el Consejo Departamental de Biología más otros tres o cuatro profesores [...] después se hizo una serie de subcomisiones, que se dividió en las grandes áreas del programa [...] y se invitó a un grupo de profesores, de tal manera que estas comisiones no tenían más de diez personas [...] la comisión se creó por 27 profesores de tiempo completo [...] de tal manera que al final quedó integrada por 30 profesores (13).

[...] se ha formado una comisión que supuestamente es libre, se trabaja a puerta abierta y la conforman los coordinadores de los 16 talleres de la facultad, los coordinadores de las cinco áreas de conocimiento y algunos directivos y gente que está interesada en el cambio (19).

De acuerdo con la información proporcionada por los entrevistados, el diseño curricular lo realizan preferentemente pequeños grupos, cuyo número varía en las diferentes facultades; por ejemplo en las carreras de Veterinaria, Medicina y Ciencias Políticas, la comisión estuvo integrada por diez académicos, ocho integrantes para la carrera de Filosofía, 12 en

CUADRO 3 • Número de integrantes en las comisiones de diseño curricular en las diferentes carreras

Administración	50	Filosofía	8
Arquitectura	21	Medicina	10
Biología	20	Veterinaria	11
Ciencia Política	10	Relaciones Internacionales	12
Economía	42	Trabajo Social	13

Relaciones Internacionales y 13 en Trabajo Social. Asimismo, en la carrera de Arquitectura, la comisión estuvo integrada por 21 académicos de las diferentes áreas de esta disciplina (cuadro 3).

En las carreras de Informática, Sociología, Historia, Psicología, Sociología e Ingeniería Industrial, los entrevistados no proporcionaron datos precisos acerca del número de personas que integraron las comisiones de diseño curricular.

INTEGRACIÓN DE LOS GRUPOS COLEGIADOS

En cuanto al tipo de personas que conforman los grupos de diseño curricular, integrantes en Ciencias Políticas y Medicina señalaron:

Se decidió crear una comisión [...] derivada del Consejo Técnico de la facultad integrada por profesores de carrera; al interior se crearon comisiones locales de trabajo para cada una de las carreras [...] éramos un grupo de diez personas que iniciamos un seminario permanente para la reforma académica (7).

El grupo de diseño era una gran comisión del Consejo Técnico y básicamente habíamos ocho o diez personas, eran los profesores de departamentos, el secretario general y dos gentes que estábamos en el área de Educación (17).

La integración de los diferentes grupos era muy variable; había un conjunto de personas directamente involucradas con el trabajo académico-administrativo de la carrera que se modificaba; se reunían periódicamente durante un año y medio o dos en promedio; aunque en algunos casos el proyecto había venido gestándose durante cinco, siete o hasta diez años.

Es importante hacer notar que, en el momento de las entrevistas (1997-1998), se encontraban en proceso de cambio curricular ocho planes de estudio, cinco contaban con aprobación tres años antes, y dos aún no terminaban este proceso. Tal es el caso de la Facultad de Psicología que inició el trabajo en 1995 y la Facultad de Estudios Superiores (FES)-Cuautitlán, en la carrera de Medicina Veterinaria, cuyo diseño curricular se inició en 1990 pero se interrumpió debido al cambio de administración en la entidad.

Una vez que el grupo colegiado realizó una propuesta preliminar del plan de estudios, se sometió a la consulta de los estudiantes de la carrera, a través de foros, mesas redondas y seminarios en los que se expusieron los cambios curriculares, para después ser presentados al Consejo Técnico correspondiente como la primera instancia de aprobación del nuevo plan de estudios.

Los planes de estudio son elaborados por grupos pequeños designados por la dirección de la escuela o facultad, por lo que en este caso podría dudarse de la legitimidad o la representatividad de dichos grupos. Cuando se realiza un plan de estudios se combinan diferentes factores como los intereses que se presentan en las distintas entidades académicas, el papel de los grupos de presión académicos y políticos, la resistencia de los estudiantes y profesores, entre otros.

Pensamos que los planes son elaborados por un grupo elegido por las autoridades, que siempre hacen prevalecer sus propios intereses, como cuestiones de poder en los ámbitos disciplinarios en que participan. Esta situación, con frecuencia, provoca una sensación de resistencia en alumnos y profesores, que no están de acuerdo con que las autoridades lleven a

cabo el cambio curricular, porque, posiblemente, pretendan instrumentar las políticas de la administración vigente y hacia ella orienten el currículo.

En estas condiciones, podemos decir que el nivel de involucramiento y participación del resto de los profesores es poco o nulo, ya que por lo general no existe un vínculo directo entre el grupo de diseño y los docentes; por eso, la modificación de un plan de estudios pareciera ser responsabilidad sólo de las autoridades y del grupo conformado por éstas. Esto podría deberse a situaciones políticas en las cuales los aspectos académicos se negocian por intereses de la administración vigente.

Creemos que de esta forma se elabora la mayoría de los planes de estudio, y en la medida en que éstos responden a tendencias e intereses específicos, conforman una estrategia de formación determinada. Según señalan Durand *et al.* (1997), el producto de esta realidad es el resultado de un complejo conjunto de soluciones y concertaciones decididas por los actores de cada entidad, que tienden sólo a resolver conflictos internos.

De acuerdo con las entrevistas, podemos deducir que las comisiones no están formadas de manera interdisciplinaria, ya que muchas veces participan algunos profesores que conocen la disciplina pero no el campo curricular, y mucho menos proceden de otras áreas afines o complementarias a la carrera que se está elaborando.

Posner (1998) señala que, dentro del proceso curricular, los equipos de trabajo deben integrar a estudiantes, profesores, autoridades y expertos en currículo. En la UNAM no sucede esto, por lo que generalmente se incurre en una serie de deficiencias en el diseño como son: un perfil del egresado derivado del sentido común o de la imitación de otros procesos sin rea-

lizar una evaluación del plan vigente; el cumplimiento rígido de la legislación universitaria, o la actualización de contenidos de las asignaturas optativas, entre otros aspectos.

FORMACIÓN ACADÉMICA EN EL CAMPO CURRICULAR

Otro elemento para conocer con profundidad el trabajo de los grupos colegiados se obtuvo por medio de la formación académica en diseño curricular, ya sea de manera formal o informal. La experiencia formativa en el campo curricular de algunos de los entrevistados consistió en asistir a un diplomado impartido por la facultad, a un taller cuyo objetivo fue crear un lenguaje común en los integrantes de la comisión, a seminarios o cursos teóricos en donde se discutían lecturas de autores clásicos en el área curricular.

De los académicos, 18% dijo no haber tomado ningún curso de diseño curricular, por lo que ellos no cuentan con una formación curricular básica para este trabajo, sino con una noción general de los elementos que debe contener un plan de estudios; 32% reportó haber hecho lecturas sobre aspectos didácticos para elaborar programas de las asignaturas, para mejorar las técnicas didácticas y algunos seminarios formales de diseño curricular. Asimismo, 32% dijo no tener experiencia en aspectos de diseño curricular, pero el grupo de trabajo recibió asesoría por parte de pedagogos o personas que conocen el campo; es decir, aquellos expertos en currículo cuya función en estas comisiones es vigilar y orientar las actividades en el proceso de diseño, ya sea proporcionando técnicas o metodologías, explicando los diferentes tipos de modelos curriculares y algunos conceptos para crear un

lenguaje común entre los integrantes. La mayoría de estos académicos señaló que los expertos (pedagogos o psicólogos) fungieron como apoyo en labores de diseño, como asesores y consultores de aspectos técnicos, teóricos y metodológicos que condujeron el trabajo colegiado. Por último, 13% tomó cursos, seminarios o talleres durante las etapas iniciales del diseño; sin embargo, la experiencia, a su juicio, no fue muy benéfica, debido a que la función de aquellos que impartieron estas actividades consistió en analizar con profundidad los aspectos curriculares necesarios para una reforma académica, más que en asesoría.

En opinión de algunos de los entrevistados, en ocasiones los expertos se convierten en un obstáculo, más que en una ayuda y orientación en el trabajo colegiado. Esto último fue expresado por los académicos de la FES-Cuautitlán y de la carrera de Biología en la Facultad de Ciencias, ubicados en el área de las Ciencias de la Salud.

Una de las razones por las que en tres años no se concluyó el trabajo se derivó directamente de los pedagogos; cuando la sesión tenía que alargarse se ocupaba en discutir aspectos puramente de teorías pedagógicas y no del trabajo concreto de revisión, diagnóstico o propuesta; si vas sumando estas horas de trabajo destinadas a discutir aspectos pedagógicos, nunca vas a acabar [...] Es una conclusión de muchos de los grupos que sintieron como lastre la presencia del pedagogo (16).

El mismo académico de la FES-Cuautitlán expresó su opinión sobre su experiencia en cursos y talleres impartidos por pedagogos.

Yo siempre he dicho que los pedagogos cometen un error cuando escriben; cada profesión

tiene su jerga, su terminología, pero yo tengo que pensar para quién estoy escribiendo y para qué estoy escribiendo. Mi discusión siempre ha sido que está bien que se tengan que manejar los términos y los conceptos, pero el pedagogo podría escribir para el profesor común y corriente de la UNAM que no es pedagogo, que no está familiarizado con esos lenguajes, y para alguien que es ingeniero, médico, químico, resulta muy complicado; cuando uno se pone a leer los textos, yo lo tenía que leer tres veces para medio tratar de entender qué es lo que está planteando el autor (16).

El académico de la Facultad de Medicina manifestó, a manera de metáfora, la razón por la que actualmente ya no es posible incluir a un experto en currículo que, por lo general, no conoce la disciplina que se modifica. Desde su punto de vista, lo más adecuado sería incluir a personas que tengan conocimientos básicos sobre diseño curricular; es decir, que el trabajo sea realizado por un equipo multidisciplinario.

Un experto en seco en currículum es como un experto en buceo que te explica todas las ecuaciones del buceo, pero nunca se ha metido al mar. Yo creo que eso ya murió, tener expertos curriculares es algo absurdo; a lo mejor deben tenerse expertos en cognición, en psicometría, en evaluación, pero es un trabajo multidisciplinario, a lo mejor gente que sepa algo de currículum (17).

De los entrevistados, 86% considera muy necesario tomar cursos de diseño curricular para elaborar planes de estudio, ya que ellos no son expertos y tienen poca experiencia en reformas anteriores, lo cual dificulta el trabajo en cuestión de tiempo y comprensión de conceptos en este campo.

Algunos que no creyeron que es necesario tomar cursos de diseño curricular señalaron que es suficiente con conocer la disciplina y ser docente, ya que se conocen las deficiencias que habría que subsanar, o, por otro lado, simplemente no imaginan a un experto en currículo que no sepa de la disciplina; tendría que ser alguien que combinara las dos cosas.

Los participantes que pertenecen al área de salud (en las carreras de Medicina Veterinaria, Biología) y aquellos en el área de ingeniería (Ingeniería Industrial) consideraron la necesidad de impulsar el pensamiento científico como base de la modernización educativa; esto significa que ellos representan a los científicos capaces de resolver problemas educativos, de tal forma que los egresados respondan a las demandas actuales del país. Los participantes de ambas áreas opinaron que los pedagogos, psicólogos y personas dedicadas a las Ciencias de la Educación tienen poca presencia en la elaboración de planes de estudio en la UNAM, ya que, como ellos expresaron, deben ser los propios profesores los que diseñen el plan de estudios. Por eso encontramos algunas experiencias que revelan rechazo a los pedagogos principalmente, ya que éstos representan un obstáculo en el proceso de diseño curricular.

En el área de Ciencias Sociales, las carreras de Sociología, Ciencia Política, Relaciones Internacionales, Administración e Informática y en el área de las Humanidades, las carreras de Filosofía e Historia, la presencia de expertos en el proceso de diseño resultó una parte útil e importante en las actividades de las comisiones. Dichos expertos fueron personas que tenían a su cargo departamentos de apoyo a planes de estudio, o bien invitados por instancias especializadas de la

propia UNAM, como el CISE y el CESU, que fungieron como asesores y revisores de los avances del proyecto durante su elaboración. Los académicos de esta área no expresaron una opinión de rechazo por los expertos y estuvieron de acuerdo con que siempre es necesario asistir a este tipo de actividades que aseguren la calidad académica del trabajo colegiado.

Los comentarios de los entrevistados nos hacen suponer que, en la UNAM, los grupos colegiados no están organizados inter y multidisciplinariamente, y que en las comisiones se acude al experto en currículo cuando el trabajo requiere un apoyo técnico específico, pero no se le considera integrante del equipo de diseño, de forma que pudiera brindar algo más que dicho apoyo y que su participación fuera asesorar el trabajo colegiado, así como proporcionar los tipos de modelos curriculares que existen, sus ventajas y desventajas y, lo más importante, que el modelo que se elija sea adaptable al tipo de carrera que se está diseñando.

Podemos concluir que la formación curricular de los entrevistados proviene de aquellos autores que han jugado un papel protagónico en la historia del campo curricular en México, y cuyas aportaciones se refieren, por ejemplo, a la selección, organización y formas de aprendizaje de los contenidos curriculares propios de los diferentes dominios del conocimiento. Estos elementos son los que manejaron aquellos grupos de diseño en los que hubo asesoría, talleres o seminarios para la elaboración del plan de estudios.

Los autores que revisamos durante el trabajo de los grupos colegiados fueron Hilda Taba, Ralph Tyler, Alicia de Alba, Roberto Follari, Ángel Díaz Barriga, Margarita Pansza, Raquel Glazman y

Frida Díaz Barriga. Ellos proponen un enfoque curricular tecnológico, principalmente, con cierto eclecticismo, ya que algunos se interesan en la búsqueda de formas innovadoras de diseño de planes y programas de estudio, la descripción de modelos vinculados con dominios conceptuales específicos, niveles escolares o poblacionales que abarcan análisis de la relación institución educativa-sociedad y su articulación con procesos instruccionales y de formación docente propios a la instrumentación de una propuesta curricular. En este sentido, Ángel Díaz Barriga (1995a) advierte, en el estado del conocimiento del campo curricular, la aparición de modelos y metodologías “híbridas”, propuestas por diversos autores que provienen de corrientes contrapuestas, que muchas instituciones de educación superior consultaron y adoptaron para la elaboración de sus planes de estudio.

Todos consideraron que los planes de estudio no deben ser elaborados sólo por expertos en el área curricular, y que la tarea principal de éstos debe ser como asesor, consultor o guía del proceso, dar su opinión, explicar una ruta de trabajo o una metodología, proporcionar las herramientas teóricas y no tomar decisiones respecto a lo que se va a enseñar. Uno de los entrevistados de la carrera de Biología expresó su opinión sobre la experiencia que tuvo con la participación del pedagogo en el trabajo de diseño:

[...] que no sean el típico taller del pedagogo excelso, vienen y hablan en un idioma que entienden ellos solitos; te dan una cantidad de información, hablándote peor que el médico, hablándote en términos muy locales. Personas de altísimo nivel que es incapaz [*sic*] de bajarse al nivel de su interlocutor, no se entiende

nada. Los pedagogos se pierden mucho en hablarte de la esencia del reactivo, del método, del constructivismo, lo cual no tiene ningún sentido; terminan perdiéndote en ese mar de vocablos, que tú no necesitas meterte, sino que te digan una metodología con una ruta de trabajo, con la que te deben, en esos talleres, dar las alternativas (15).

En la opinión de una maestra de la Facultad de Ingeniería se refleja claramente como debe ser, para ella, la participación de los expertos en la elaboración de un proyecto curricular:

Hubiera sido muy útil tener a un experto en el grupo, los ocho ingenieros y un experto, porque sí hubo ratos en que no sabíamos cómo organizar tal cosa, alguien que asesorara en el planteamiento de objetivos [...] lo único que necesito de un pedagogo es que me ayude a revisar que los objetivos estén bien redactados, el objetivo general de la materia y los objetivos específicos de cada tema. Hubieran sido ruido, pero útiles en este aspecto tan chiquito de todo el trabajo (20).

A partir de opiniones como ésta, sería conveniente que los expertos en educación cambiaran su lenguaje al escribir; tomaran en cuenta hacia quién dirigen su discurso y su papel dentro de estos grupos, y que la planeación educativa sea realmente un trabajo conjunto de profesores y expertos en las distintas disciplinas involucradas en una carrera profesional.

PROCESO METODOLÓGICO EN EL DISEÑO CURRICULAR

Respecto a la metodología que se sigue en la elaboración de un plan de estudios, sabemos que diferentes grupos colegiados realizan una serie de pasos que llevan a

obtener un producto final del nuevo plan de estudios. Las razones son muchas y muy variadas. En el caso de una modificación, por ejemplo, al elaborar una propuesta curricular generalmente se plantea por qué los egresados no cubren las necesidades del país, por qué la disciplina en cuestión no ha avanzado o los contenidos curriculares están poco actualizados, o por qué el plan no cumple con la cantidad de créditos estipulada en la Legislación Universitaria y en la Ley General de Profesiones.

Los entrevistados describieron la metodología que se siguió en la elaboración del plan de estudios; por metodología ellos consideran las fases o etapas empleadas en el diseño curricular y no la idea de un modelo metodológico que lleva una concepción de currículo y de diseño curricular.

La primera fase o etapa del proceso de diseño curricular es el diagnóstico de necesidades, mediante una serie de investigaciones previas, consideradas evaluaciones, que sustentan y apoyan la creación o modificación de una carrera y la sitúan en una realidad y contexto sociales.

Para las facultades de la UNAM, esta etapa consiste en discutir y llegar a un acuerdo sobre la necesidad de modificar el plan de estudios; algunas de ellas realizaron un diagnóstico que contiene el análisis del plan vigente, y se intenta responder a una serie de preguntas; ejemplos de éstas se presentan en las carreras de Administración y Economía:

¿en qué están trabajando los egresados?, ¿qué necesitamos?, ¿cuál es el desempeño profesional de la carrera?, ¿qué queremos del nuevo licenciado en? (4).

Junto con el trabajo de la comisión, la facultad realizó un diagnóstico en tres vías: 1) el

impacto que tiene el egresado, 2) cuál es la oferta de trabajo del gremio y 3) cuál ha sido el proceso de eficiencia terminal que tiene la facultad contra otros; se hizo un proceso de entrevistas a empresarios, a sector público, a los empleadores, para que nos dieran a conocer su opinión sobre el economista que ellos quisieran y qué opinión tenían sobre los que salían de la facultad y de otras instituciones (11).

En algunos casos se reportó la realización de un diagnóstico del perfil del egresado, con el propósito de que el profesional encuentre trabajo lo más pronto posible y pueda resolver los problemas para los cuales fue creada o modificada la carrera. Según las respuestas de algunos participantes, este diagnóstico lo realizan grupos de apoyo externos; por ejemplo, en la Facultad de Contaduría y Administración, se llevaron a cabo diversos estudios en las empresas para definir el perfil específico del egresado. Al parecer, se hicieron de manera paralela a la formulación del perfil.

En el orden del proceso metodológico que siguen las comisiones, el perfil del egresado corresponde a la segunda etapa, en la que se definen las características del egresado a partir de la respuesta a ciertas preguntas, que en la carrera de Informática son:

¿qué es la universidad?, ¿cuál es la definición de un informático?, ¿cuáles son sus actividades?, ¿cuáles son sus conocimientos, sus objetivos?, ¿qué es lo que el informático debe saber? (3).

En realidad fueron pocos los entrevistados que se refirieron a la construcción del perfil; sin embargo, es claro que esta etapa constituye un componente del plan de estudios, en el cual se expresan los co-

nocimientos, habilidades y actitudes que debe adquirir el estudiante. Los académicos de la carrera de Administración y Veterinaria señalaron la forma en que se hizo el perfil del egresado:

una vez establecidos los campos que creíamos fueron factibles de desarrollar, entonces vimos las habilidades que debieran tener los estudiantes, los conocimientos y oportunidades de creatividad; ésta es posiblemente la parte más difícil, donde se trata de ver el futuro y definir qué tiene que saber el alumno, qué tiene que saber hacer (1).

Ya que se tenía el diagnóstico terminado, se empezó a trabajar en el grupo coordinador en el diseño de lo que era un perfil deseable; luego se pensó en un escenario a futuro, y cuál sería el perfil deseable de las carreras; se revisó, se discutió y finalmente se planteó una propuesta de perfil de egresado de la FES-Cuauhtlán con ciertas características (16).

Una vez definido el perfil, el siguiente paso es el diseño de la estructura curricular, donde se muestran las asignaturas que debe cursar el alumno. Esta estructura es el resultado de una serie de decisiones del grupo que elabora el plan; se decide si se adopta un modelo curricular por áreas, por módulos o lineal; si se incorporan asignaturas optativas; cómo se realizará la práctica; se analiza la relación horizontal y vertical de los conocimientos, etc. Las decisiones respecto a cómo presentar la estructura curricular fueron señaladas por los entrevistados de la carrera de Trabajo Social y de Administración:

Se discutió si manejábamos una postura de Taba, el sistema modular, el de áreas, por asignaturas, de modo que pudiéramos garantizar un cierto tipo de conocimiento integral en el estudiante [...] los aspectos más debatidos fue

cuando el alumno llegara a la práctica, investigando el plan A36 que es un programa de salud de la Facultad de Medicina, en contacto con la comunidad (5).

[...] se hicieron reuniones con el director para ver qué propuestas hay de planes, de programas, de nuevas asignaturas, materias optativas para subsanar las deficiencias del plan (1).

Con base en estos comentarios, en el caso de las escuelas que contaron con la asesoría de expertos en el área curricular, éstos expusieron los diferentes tipos de organización del currículo y fue el equipo de diseño quien realizó el procedimiento para determinar los contenidos en el plan de estudios. Díaz-Barriga *et al.* señalan que las decisiones respecto del plan curricular y los programas de estudio deben ser tomadas por un equipo multidisciplinario de expertos involucrados en la profesión y en temas curriculares (1990, p. 114).

Esta etapa también consiste en la toma de decisiones del grupo colegiado, sin hacer una profunda reflexión en la forma de organizar el conocimiento; se percibió que no existió una idea lo bastante clara como para poder estructurar curricularmente los contenidos que deben enseñarse y obtener el profesionista idóneo en cada carrera.

La evaluación es la última etapa en el proceso metodológico. Según los entrevistados, la evaluación constituye un elemento que los planes de estudio de algunas carreras no contenían, ya que no se modificaban desde hace 20 años o más. Por ello, en los cambios recientes se incluyó una estrategia de evaluación que permitiera vigilar el funcionamiento del plan de manera permanente y continua, en un lapso no mayor de cinco años.

Algunos señalaron que en las nuevas propuestas curriculares de las carreras de

Relaciones Internacionales, Sociología, Biología, Historia, Filosofía e Ingeniería Industrial se están realizando diferentes reuniones con los coordinadores de las asignaturas que se están impartiendo.

A este respecto, el académico de la carrera de Relaciones Internacionales señaló:

El plan contempla un periodo de evaluación que nos permite modificar parte de los currículos sin necesidad de pasar por todas las instancias; cada cinco años es el periodo de evaluación general. Ésa fue una de las mejores innovaciones de este nuevo plan (8).

Asimismo, en Ciencias Políticas el entrevistado expresó:

Intentamos que nuestra propuesta fuera cíclica; tiene que someterse a evaluación en un plazo no mayor de cinco años para que entonces vuelva a estar siempre vigente; se propuso una metodología en donde la modificación del plan no se acabara en una aprobación, para prevenir que no tuvieran que pasar 20 años más y se diera la reforma (8).

De acuerdo con estos comentarios, podemos decir que el modelo metodológico que predomina en la UNAM contiene algunos elementos de la visión de Taba (1974) y Tyler (1974), quienes sugieren el seguimiento de una metodología curricular conformada básicamente de cuatro etapas: un marco teórico que incluye la fundamentación del plan de estudios; un perfil del egresado que implica la especificación de habilidades, actitudes y conocimientos; una estructura curricular que presente el orden y secuencia de las asignaturas, áreas o módulos, y por último, un sistema de evaluación permanente que proponga la forma de analizar el funcionamiento del plan de estudios.

SUFICIENCIA Y PERTINENCIA DE LA LEGISLACIÓN UNIVERSITARIA

La legislación universitaria estipula que los planes de estudio deben contener los elementos que corresponden a una metodología basada en la tecnología educativa. Por ejemplo, el Marco Institucional de Docencia señala que todo proyecto de creación o modificación debe tener: *a)* fundamentación, *b)* perfil del egresado, *c)* metodología de diseño curricular, *d)* estructura del plan, *e)* criterios para su implantación, *f)* plan de evaluación y actualización y *g)* los programas de las asignaturas.

Las características de estos reglamentos parecen no ser adecuadas con la realidad actual; los planes siguen elaborándose con base en éstos y la mayoría de las veces no satisfacen las necesidades de las disciplinas, convirtiéndose más que en una dirección de la educación, en un obstáculo para impartirla.

Algunos de los académicos involucrados en las reformas curriculares opinan que el proceso de elaboración, presentación y aprobación de los planes de estudio lleva mucho tiempo. Parte de este proceso es la revisión de los aspectos normativos que deben cumplirse.

Para indagar acerca de este aspecto, preguntamos sobre la suficiencia y adecuación de dichos ordenamientos legales. Las respuestas en el área de ciencias de la salud, en las carreras de Medicina y Veterinaria fueron:

Considero que es excesiva, hay reglamentaciones muy puntuales, como el MID, es una visión totalmente rígida, mecánica, etc., es una verdadera camisa de fuerza orientada a un modelo tyleriano (17).

No son suficientes; por ejemplo, el MID se crea para tapan los huecos que tiene la legisla-

ción [...] por otro lado, si la legislación fuera más específica, sería limitativa porque no te permitiría pensar en nuevas opciones, nuevas alternativas, nuevas posibilidades ya pensando en diseño como tal, porque tienes que cumplir algunos elementos que la legislación establece (16).

En el área de ciencias sociales (23%) y en ciencias de la salud (9%), comentaron que la legislación es restrictiva respecto al número de créditos máximo en cada carrera, ya que no permite a los alumnos la libertad de cursar un mayor número de ellos, indispensables para su formación académica. Las limitaciones en los reglamentos hacen que el plan de estudios sea rígido, ya que marcan una seriación cuando no debe haberla; sin embargo, debe especificarse la relación que existe entre unas y otras asignaturas.

Los académicos de las ciencias sociales (14% en las carreras de Sociología y Economía) y de humanidades (5% en la carrera de Filosofía) mencionaron que la legislación representó un obstáculo para llevar a cabo su proyecto curricular, debido al número de reglamentos que deben seguirse para su elaboración y presentación; además de que las propuestas deben pasar por algunas instancias de revisión y aprobación, lo que hace muy lento el proceso.

En general, los entrevistados de diferentes áreas de conocimiento mencionaron que los planes de estudio deben acatar los reglamentos que existen, pero es necesario saber más acerca de los mismos. De hecho en el área de ciencias sociales, tres señalaron la necesidad de cubrir todos los puntos que establece la legislación respecto a planes de estudio; dos que pertenecen al área de físico-matemáticas (Arquitectura e Ingeniería) dijeron haber

seguido casi al pie de la letra la legislación y sólo uno (5%), profesor de la carrera de Biología, mencionó que la legislación se consultó por medio de una guía que indica paso por paso los elementos que debe contener un plan de estudios. Por último, dos de ellos (9%) también de la carrera de Biología en el área de la salud indicaron que los reglamentos son muy complicados porque contienen un lenguaje poco claro para ellos, además de que son muy extensos y es difícil que se cubran todos los puntos.

Puede observarse que las opiniones variaron mucho en las diferentes áreas de conocimiento; sin embargo, es interesante destacar que los entrevistados en las áreas de ciencias sociales (Administración), físico-matemáticas (Arquitectura e Ingeniería) y ciencias biológicas (Biología) resaltaron el acatamiento casi absoluto de los lineamientos para la presentación y modificación de planes de estudio.

Finalmente, tres de los entrevistados (14%) mencionaron no haber participado en aspectos normativos, ya que dentro de la comisión existía un grupo dedicado a revisar los ordenamientos legales pertinentes. Entre los calificativos utilizados al referirse a los reglamentos están: su carácter indicativo; que son restrictivas; que no se adaptan a las características de la profesión; complicados en algunos aspectos, extensos en otros; con lenguaje poco claro que puede interpretarse de diferente forma y según se requiera.

Creemos que la idea de que la legislación representa un obstáculo se relaciona con una forma de concepcionar el currículo como algo meramente administrativo y burocrático, que tiene que cumplir ciertas características y atravesar un largo camino en el proceso de aprobación.

Los reglamentos parecen guiar la organización administrativa más que académica de la institución, aunque pueden considerarse también como documentos que prescriben una serie de acuerdos y convenciones necesarios para el desarrollo de la administración. Algunos académicos mencionaron que los reglamentos son muy rígidos, extensos y complicados, pero consideran que sí deben seguirse, aunque a veces representen un obstáculo al tener que tomarse al pie de la letra por razones burocráticas y administrativas.

En otros casos están los elementos mínimos académicos que debe contener un plan de estudios, pero no se encuentran en el orden y secuencia que estipula el reglamento. Tal como lo señaló el entrevistado de la carrera de Ciencias Políticas:

teníamos un orden para presentar el plan, entonces se hizo una consulta y nos dijeron que había un reglamento para presentar temáticas más específicas, en el orden que pedía la legislación, con los mismos subtítulos (7).

Por razones de la gestión administrativa, el proceso de elaboración de planes de estudio es largo y complejo, ya que éstos deben pasar por diferentes instancias de opinión y revisión hasta que se obtenga el dictamen oficial de su aprobación.

De acuerdo con la opinión y sugerencias de algunos entrevistados, sería conveniente que los lineamientos legales cambiaran de acuerdo con la realidad actual que se vive, principalmente en el aspecto académico, porque si el conocimiento avanza y los reglamentos siguen estáticos y rígidos, sería como regresar a la forma tradicional de la enseñanza, donde el profesionista no está vinculado con la práctica y se encuentra ajeno al mercado ocupacional real y potencial de su disciplina.

Por el contrario, la intención de los reglamentos actuales en la UNAM, además de legitimar el aprendizaje, debiera ser establecer mecanismos académicos flexibles que permitieran crear nuevas opciones y alternativas que obedezcan a modelos educativos con características de significatividad, capacidad innovadora, aspectos metacurriculares, que encerraran una conceptualización constructivista del currículo; asimismo, tendrían que lograrse con el apoyo de formación de profesores y de una infraestructura adecuada y suficiente en cada carrera.

Para proponer un nuevo modelo universitario deberá considerarse la idea de formar profesionistas capaces de prepararse por sí mismos ante el avance del conocimiento, lo cual también implicaría la reconceptuación de los procesos docentes. También se tendrán que utilizar estrategias de enseñanza-aprendizaje que promuevan la adquisición de valores, la comprensión de conceptos y el desarrollo de habilidades, y conformar un marco de referencia que integre aspectos sociales, culturales y ambientales. Estos cambios requieren una formación académica en el personal docente orientada hacia la búsqueda de enseñar a aprender.

¿QUÉ ES EL CURRÍCULO?

El currículo es un término con múltiples acepciones y que muchas veces se define también como plan de estudios o como una guía de contenidos para el profesor y el alumno, un documento que expresa las habilidades, destrezas y conocimientos que permiten al alumno desenvolverse como profesionistas.

El Reglamento General de Estudios Técnicos y Profesionales de la UNAM, publicado en 1967, señala que el plan de

estudios es un conjunto de asignaturas (cursos teóricos, laboratorios, talleres, prácticas, seminarios), exámenes y otros requisitos que aseguren que quien haya cubierto el plan, obtenga una preparación teórica y práctica suficiente para garantizar a la sociedad el ejercicio eficaz y responsable de su profesión.

La idea de currículo que tienen los entrevistados es el uso indistinto de dicho concepto y plan de estudios; este último es precisado desde una visión instrumental propia de la racionalidad técnica apoyada en los modelos de Tyler y Taba. De los académicos, 50% definió el plan de estudios como un instrumento que guía la formación de los alumnos y que contiene la información necesaria para producir un profesionista determinado; 36% definió el currículo más ampliamente, pero desde una visión instrumental también, en la cual el plan de estudios es el resultado del diseño curricular que prepara al alumno para incorporarse a un mercado de trabajo; es decir, cumplir una de las funciones principales de las universidades como el formar cuadros profesionales para el sistema productivo del país.

No respondió la pregunta 14% de los entrevistados. Asimismo, se observó que, sin importar la disciplina ni el área de conocimiento, el concepto de plan de estudios es para ellos un documento en el cual se encuentran plasmados todos los conocimientos que los alumnos deben adquirir, para que puedan enfrentarse a un mercado de trabajo que cambia continuamente.

Con el propósito de ilustrar los diferentes conceptos que dieron los entrevistados sobre lo que es el currículo o plan de estudios, se incluyen las respuestas de los de las Facultades de Economía, Contaduría y Administración, Trabajo Social, e Ingeniería:

El académico de la carrera de Economía dijo que un plan de estudios es:

La integración es el resultado de una planeación de las actividades que tiene que desarrollar el estudiante para alcanzar determinados objetivos académicos, sobre la base de un perfil ideal, integrado por asignaturas, por objetivos de aprendizaje, con una articulación de los conocimientos de las diferentes áreas para que tenga una formación adecuada que le permita al estudiante realizar el currículum tal y como está previsto (10).

El entrevistado de la carrera de Administración definió el plan de estudios de acuerdo con su formación académica:

Un principio de mercadotecnia o de administración, algo que cubre la necesidad que está teniendo el mercado de elementos que sustituyan esta necesidad; entonces, como universidad me vuelvo surtidor de necesidades (3).

Un académico de Trabajo Social mencionó que un plan de estudios es:

un instrumento en el cual se pueden articular los conocimientos, las habilidades, las destrezas que tendrá que dominar un egresado de determinada profesión, donde se viertan también la intencionalidad de esa formación, se prevean los recursos para la formación y se pueda evaluar de una manera continua el proceso al que están siendo sujetos los futuros egresados (5).

En la carrera de Veterinaria de la FES-Cuautitlán, el plan de estudios es:

Un conjunto de actividades académicas estructuradas y armadas que capacitan al alumno para una función profesional, una función social (16).

Para el académico de Ingeniería Industrial:

Un plan es el acervo de conocimientos necesarios para ser un ingeniero industrial (20).

Dado como está planteado el concepto de currículo en los grupos de diseño, se observa que no percibieron ninguna de las múltiples acepciones que puede tener dicho concepto. Para ellos, currículo y plan de estudios es lo que está escrito en un documento y que contiene ciertos elementos (fundamentación, perfil, objetivos, programas, etc.) para que un universitario pueda ser un profesional en su disciplina y como algo que constituye una guía para el maestro y el alumno sobre las actividades escolares.

De lo anterior se desprende que quienes elaboran los planes de estudio convierten el currículo como el plan de estudios en su expresión formal, resultado de un conjunto determinado de elementos que reflejan una función universitaria, la definición de una disciplina, las características de un profesional deseable, que prescribe una metodología de enseñanza, una estrategia de evaluación, un perfil de profesor y los recursos necesarios para llevarlo a cabo.

CONCLUSIONES

Con este trabajo pretendimos iniciar un estudio sobre el nivel de participación del personal académico de la UNAM en el diseño de los planes y programas de estudio de licenciatura. Principalmente indagamos información sobre aspectos valiosos como: la organización de los grupos colegiados, formación académica en el campo curricular y el proceso metodológico que siguen los grupos académicos

integrados para el diseño de propuestas curriculares.

Uno de los primeros hallazgos fue que los cuerpos colegiados integrados para realizar proyectos curriculares no están organizados interdisciplinariamente, ya que sólo participan académicos en la disciplina, pero no expertos en el campo curricular. En algunos grupos encontramos que la participación de los expertos en la disciplina consiste en opinar sobre el avance y la evolución de la misma. Esto significa, según las respuestas de los participantes, que los grupos colegiados están integrados sólo por médicos si se trata de la carrera de Medicina, por filósofos si es Filosofía, o biólogos si se trata de modificar el plan de estudios de Biología. Sin embargo, algunos académicos reconocieron la importancia de incluir a expertos en currículo, cuya participación sea la asesoría pedagógica en el proceso de diseño curricular.

Ángel Díaz Barriga señala que, con frecuencia, los profesores de las instituciones educativas conciben el currículo como todo aquello que se refiere a planes y programas de estudio. Cuando se considera que el plan de estudios es sinónimo de currículo, la investigación se centra en el diseño y la evaluación de fines y propósitos, mapas curriculares, métodos de enseñanza y actividades académicas y evaluación del desempeño docente, entre otras (1995b, p. 51).

Los grupos de diseño curricular tienen muy claro que el currículo es un plan de estudios conformado por aspectos o apartados que, de acuerdo con la normatividad institucional, son útiles para el maestro y para formar los profesionales que la sociedad requiere. Los grupos de diseño se reúnen con el fin de trabajar en un cambio curricular, y lo primero que hacen es

replantear los objetivos generales del plan vigente, derivar un perfil profesional, ajustar contenidos en la estructura curricular, lo cual resulta ser un listado de asignaturas distribuidas en el tiempo y espacio de la vida escolar de los universitarios.

Esto significa que, en la UNAM, la investigación en el campo curricular se centra en enfoques que proponen autores “clásicos” o “tradicionales”, a los cuales se les asocia con la corriente de la tecnología educativa que predominó en México en los años setenta y ochenta.

Asimismo, los académicos que participan en grupos colegiados tienen limitada formación teórico-metodológica especializada en el campo curricular. Al menos cuatro categorías se derivaron sobre la formación en el campo curricular: los que tuvieron asesoría externa, los que no tienen ningún conocimiento del tema, aquellos cuya formación es autodidacta y los que asistieron a seminarios y talleres breves durante el proceso de diseño.

En general, 82% de los entrevistados tiene algún tipo de formación académica en el área curricular; sin embargo, esta formación les proporciona tan sólo la ruta metodológica a seguir en el proceso de diseño curricular. Por esta razón, es importante que en las comisiones de cambio curricular participen también personas expertas en currículo, que complementen las actividades de aquellos grupos que diseñan los planes de estudio.

Aun cuando parezca difícil encontrar, en todas las facultades y escuelas, personal académico experto en la disciplina que se modifica y en currículo, consideramos que uno de los criterios para realizar la labor de diseño curricular debe ser tener algún tipo de formación en el tema, o bien capacitarse en él. Si esto no fuera posible, entonces los grupos colegiados

tendrían que ser multidisciplinarios y trabajar en conjunto.

En la UNAM el diseño de planes y programas de estudio lo realiza personal académico no especialista en el campo del currículo, por lo que no cuenta con una formación de índole formal en diseño curricular.

Gran parte de la influencia que se tiene en el campo educativo radica en la necesidad de formar egresados cuyas características respondan a la demanda laboral vigente, lo cual conlleva a definir el estado actual de la práctica profesional y no el potencial. Ésta es una razón por la que los planes de estudio son instrumentos rígidos y cerrados, que consideran sólo lo establecido previamente, dejando a un lado la creatividad y el pensamiento innovador, tanto de profesores como de alumnos.

Por lo general, el propósito de trabajo de los grupos consiste en la reestructuración de un plan de estudios que implica sólo la eliminación, adición o cambio de orden de asignaturas y sus contenidos, en lugar de realizar un análisis sistemático y profundo de las condiciones sociales, políticas y económicas que confluyen en la práctica profesional de una carrera. Por consiguiente, en el proceso curricular participan los académicos funcionarios en las distintas entidades, que tienen a su cargo coordinar las actividades curriculares de un grupo colegiado, y se deja de lado a la mayoría de los profesores que están contratados por horas.

El resultado de esta situación es reestructurar el plan de estudios eliminando, agregando o cambiando de lugar las asignaturas y sus contenidos, más que iniciar un proceso de modificación en el que es fundamental realizar un análisis completo sobre las condiciones sociales, políticas y

económicas en las que se desarrolla la práctica profesional de una carrera universitaria. Consideramos importante que sean los académicos de determinada carrera quienes diseñen el plan de estudios, pero también es relevante que existan personas expertas en el campo curricular que orienten todo el proceso de diseño.

La metodología que se emplea en la elaboración de los planes de estudio consta de cuatro etapas: la elaboración de un marco teórico que justifica la necesidad de modificar un plan de estudios, un perfil de egreso planteado en objetivos generales que expresan los conocimientos, habilidades y actitudes que deberá adquirir el estudiante, la organización curricular que contiene un mapa del orden y secuencia en que se cursarán las asignaturas del plan, y el planteamiento de un sistema de evaluación continua.

Es importante resaltar que estas etapas constituyen los elementos que señala la legislación universitaria para la elaboración y la presentación de los planes de estudio. En este sentido, los académicos toman dichos reglamentos al pie de la letra, como un instructivo que les indica paso a paso los aspectos y apartados que debe incluir el documento formal del plan de estudios.

Lo anterior demostró que el proceso metodológico utilizado en la elaboración de planes de estudio corresponde a un modelo teórico-metodológico producto de la visión técnico-instrumental que establece la Legislación Universitaria vigente, a partir de la cual se diseñan el perfil de egreso, los mapas curriculares y los programas de las asignaturas, sin hacer un análisis profundo de los aspectos disciplinarios, institucionales y de formación docente, necesarios para la elaboración e implantación de una propuesta curricular.

La consecuencia de utilizar un modelo metodológico de este tipo es un currículo rígido en el que existe una correspondencia unívoca para determinar objetivos, derivar contenidos y asignar actividades de aprendizaje de una manera lineal, lo que dificulta la posibilidad de crear y poner a prueba innovaciones pedagógicas en la práctica educativa. Por esta razón, creemos necesario discutir más ampliamente la teoría curricular vigente y los nuevos modelos educativos de acuerdo con las características de la educación superior en México; de lo contrario, seguiremos encontrando que las facultades realizan el diseño curricular considerando únicamente los elementos que señalan los documentos normativos y que exigen cubrir ciertos requisitos, dando una justificación formal del proceso sin establecer conexiones significativas entre las partes estratégicas del plan.

Por lo general, se realizan cambios en los contenidos de las asignaturas, ubicación de éstas en diferentes semestres, introducción de nuevas materias de una manera lineal, misma que obedece a los intereses y visiones políticas de la institución que define las actividades de los egresados y sus ámbitos de competencia.

De igual manera, observamos que la construcción de los planes de estudio se basa en la prioridad política y administrativa de la institución, además de que se realiza en tiempos cortos, sin contar con personal académico experto en el campo del currículo, ni con la infraestructura básica para desarrollar procesos curriculares. Con el propósito de mejorar la calidad educativa, insistimos en que los cuerpos colegiados deben ser organismos inter y multidisciplinarios, en los cuales se integre a personas de diferentes áreas en

la disciplina y asesores externos formados en el campo del currículo.

Por último, fue importante indagar en el concepto de currículo que tienen los académicos, ya que ellos son un elemento clave tanto en su diseño como en su implantación. Para ellos, el currículo es un conjunto de asignaturas que preparan al alumno para el mercado de trabajo. En su concepción predomina la idea de que las universidades deben preparar a los profesionales y técnicos que demanda el país. Esta definición corresponde con la que señala la Legislación Universitaria y con el concepto que los mismos profesores se han formado a partir de su práctica educativa.

Tal como señala Ángel Díaz Barriga (1995b), los profesores conciben el currículo como todo lo que se refiere a planes y programas de estudio, orientando la investigación hacia el diseño y la evaluación de fines y propósito, mapas curriculares, métodos de enseñanza y actividades académicas.

La noción de currículo es para los académicos una preocupación cotidiana e inmediata sobre lo que es una asignatura, plan, programa, etc., y en eso consolidan su identificación como docentes. Por esto, es necesario promover un cambio en

el modelo educativo rígido, que en la UNAM se ha mantenido por años, hacia uno más flexible, desde el cual se construyan planes de estudio adaptables al acelerado avance del conocimiento científico, tecnológico y social en diferentes áreas.

Romper con la enseñanza rígida, enseñar a aprender, promover en el alumno habilidades y conocimientos metacurriculares, trabajar en una estructura curricular flexible, girar la atención al alumno como parte medular del currículo, y capacitarlo en las competencias que demanda la sociedad, son algunas de las respuestas que dieron los entrevistados y que constituirían los elementos de un nuevo modelo educativo en la UNAM.

A partir de los resultados expuestos, es necesario mencionar la necesidad de seguir investigando en el campo del currículo y, más concretamente, en las formas de trabajo de las instancias académicas y grupos colegiados integrados para el diseño de planes y programas de estudio en la UNAM, a la luz de un nuevo modelo educativo que introduzca nuevos conceptos como el de programa de estudios en lugar de plan de estudios, actividades de integración profesional, flexibilidad curricular y competencias profesionales, entre otros.

REFERENCIAS

- BISQUERRA, R. (1989), *Métodos de investigación educativa. Guía práctica*, Barcelona, CEAC.
- DÍAZ Barriga, A. (coord.) (1995a), *Procesos curriculares, institucionales y organizacionales*, México, Consejo Mexicano de Investigación Educativa.
- (1995b), *Empleadores de universitarios. Un estudio de sus opiniones*, México, CESU-UNAM.
- DÍAZ Barriga, F. et al. (1990), *Metodología de diseño curricular para educación superior*, México, Trillas.
- DURAND, V. et al. (1997), "Análisis crítico de los procesos empleados para la creación y modificación de planes de estudio en la UNAM", en Víctor M. Durand, *La evaluación en la UNAM. Organización institucional y planes de estudio*, México, CESU-UNAM.
- HERNÁNDEZ, S. R., C. C. Fernández y L. P. Baptista (1994), *Metodología de la investigación*, México, McGrawHill.
- MARCO Institucional de Docencia (MID), UNAM, aprobado en 1988.
- POSNER, G. (1998) *Análisis del currículo*, trad. Gladis Arango Medina, Bogotá, Colombia, McGraw Hill.
- REGLAMENTO General para la Presentación, Aprobación y Modificación de Planes de Estudios (RGPAMPE), UNAM, aprobado en 1985.
- REGLAMENTO General de Estudios Técnicos y Profesionales (RGETYP), UNAM, aprobado en 1968.
- TABA, H. (1974), *Elaboración del currículo. Teoría y práctica*, Buenos Aires, Troquel.
- TYLER, R. (1974), *Principios básicos del currículo*, Buenos Aires, Troquel.